

VENTA DE NICHOS

Para la compra de nichos es necesario traer la documentación requerida a la oficina de servicios públicos municipales, en dos tantos, de quien será el propietario y de un beneficiario mayor de edad, se le entregará un oficio para pasar a tesorería municipal e realizar el pago correspondiente a \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) según las disposiciones administrativas de recaudación para el municipio de san Luis de la paz, para el ejercicio fiscal 2024.

REQUISITOS:

- INE DEL SOLICITANTE (persona que quedara como propietario)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO
- NUMERO DE TELEFONO
- CURP
- UN BENEFICIARIO CON LA MISMA DOCUMENTACION

** Los documentos son en copia simple

Vo. Bo.

LIC. ENRIQUE FEDERICO SANCHEZ TOPEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

